

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **019**

Fecha Estado: 08/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420190046400	Verbal	YAMILE ANDREA MOLINA ZAPATA	CONSORCIO A&C DE LOGISTICA Y MANTENIMIENTO S.A.S	Auto resuelve recurso NO REPONE AUTO ATACADO; NIEGA POR IMPROCEDENTE RECURSO DE APELACIÓN.	07/02/2023		
05001310301420210019100	Verbal	WILIAM ALEXANDER LOPEZ RODRIGUEZ	SPIRIT AIRLINEZ INC	Auto resuelve recurso NO REPONE AUTO ATACADO; SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO.	07/02/2023		
05001310301420220003500	Ejecutivo Singular	ADRIANA MILENA ALZATE ARANGO	GABRIEL DE JESUS CADAVID GALVIS	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL SEÑOR CADAVID GALVIS; SE INCORPORA AL EXPEDIENTE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA; SE RECONOCE PERSONERÍA; SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO; SE ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER.	07/02/2023	01	
05001310301420220003500	Ejecutivo Singular	ADRIANA MILENA ALZATE ARANGO	GABRIEL DE JESUS CADAVID GALVIS	Auto pone en conocimiento LAS RESPUESTAS A OFICIOS ALLEGADAS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS.	07/02/2023	02 MC	
05001310301420220003500	Ejecutivo Singular	ADRIANA MILENA ALZATE ARANGO	GABRIEL DE JESUS CADAVID GALVIS	Auto libra mandamiento ejecutivo EN DEMANDA DE RECONVENCIÓN.	07/02/2023	03 RECO	
05001310301420220003500	Ejecutivo Singular	ADRIANA MILENA ALZATE ARANGO	GABRIEL DE JESUS CADAVID GALVIS	Auto ordena oficiar PREVIO A DECRETAR EMBARGO.	07/02/2023	04 MC RECO	
05001310301420220032000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPORTACIONES JULI JULI INTERNACIONAL S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA REALIZADAS EN DEBIDA FORMA.	07/02/2023		
05001310301420220032100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	ALIRIO RIVERA	Auto ordena incorporar al expediente EL AUTO ALLEGADO POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO, DONDE INFORMA LA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA ES EL 24 DE MARZO DE 2023.	07/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030142023000400	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO MARIO VELEZ MORENO	BERTHA LUCIA AVENDAÑO SEPULVEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA EMBARGO.	07/02/2023		
05001310301420230004700	Ejecutivo Singular	ALEX GOLDMEN	HEREDEROS DE DANIELA VELEZ PALACIO	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	07/02/2023		
05001310301420230005000	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	SU BANCA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	07/02/2023		
05001310301420230005100	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	PROSER INMOBILIARIA S.A.S.	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	07/02/2023		
05001310301420230006300	Ejecutivo Singular	JOHANY ALBERTO USUGA RODRIGUEZ	DIEGO ARTURO PAREJA QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo SE DISPONE OFICIAR A LA DIAN; SE RECONOCE PERSONERÍA.	07/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)